



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por la Empresa LA FAMILIA, C.B., con C.I.F. número E45840519, autorización administrativa para la instalación de la actividad de peluquería, Centro de Tatuaje y Piercing, en la avenida de la Estación, número 73, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 14 de julio de 2015.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 6019